OF.240-PQ-1009-09/2021

Puerto Quetzal, Escuintla
02 de septiembre de 2021

Licenciada
**Gladys del Carmen Jiménez de León**
Coordinadora de la Unidad de Información Pública
Empresa Portuaria Quetzal
Presente

Licenciada Jiménez de León:

De la manera más atenta me dirijo a usted, en cumplimiento al requerimiento contenido en el oficio UIP-296-2,021 de fecha 23 de agosto de 2,021, recibido en esta Unidad Asesora el 23 de agosto del 2021, me permito informarle que de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 17 Ter. Informes en Sitios Web y Comisiones de Trabajo del Congreso de la República de la Ley Orgánica del Presupuesto (Decreto 101-97), no se han suscrito ningún tipo de convenios suscritos con Organizaciones no Gubernamentales durante el mes de agosto del año 2021.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL
ASESORÍA JURÍDICA
GUATEMALA, C.A.

Lic. Marco Tulio Chacón Arévalo
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
Empresa Portuaria Quetzal

Archivo